



La Serena

RESOLUCION N°76

**Ant.: Rectificación Resolución de
Modificación de proyecto de Loteo
DFL 2 con construcción simultanea
N°29 de fecha 02 de agosto 2023.**

Mat.: Rectifica lo que indica.

La Serena, 16 de agosto 2023.-

VISTOS:

A que existe un error involuntario en la redacción de la Resolución de Modificación de proyecto de Loteo DFL 2 con construcción simultanea N°29 de fecha 02 de agosto 2023, en lo que respecta a la individualización de representante legal de propietario en resuelvo 3 individualización de interesados; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades propias de mi cargo como Director de Obras Municipales; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 18 de abril 2023 se aprueba el ingreso a esta Dirección de Obras Municipales por plataforma DOM Digital, la solicitud de aprobación de solicitud de Modificación de proyecto de Loteo DFL 2 con construcción simultanea bajo el expediente 302/2023.
- 2.- Que, con fecha 15 de mayo 2023 se autorizó el pago de los derechos municipales, los cuales fueron cancelados con fecha 02 de agosto 2023.
- 3.- Que, el expediente 302/2023 fue aprobado la Resolución de Modificación de proyecto de Loteo DFL 2 con construcción simultánea N°29 de fecha 02 de agosto 2023.

RESUELVO:

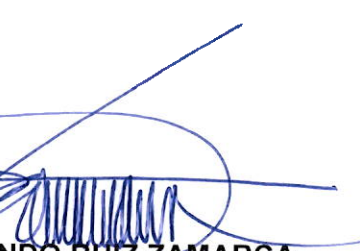
1. **RECTIFICAR** Resolución de Modificación de proyecto de Loteo DFL 2 con construcción simultánea N°29 de fecha 02 de agosto 2023 en su resuelvo 3 individualización de interesados; representante legal del propietario Juan Ignacio Silva Anguita / Joaquín Díaz Quiroga.-
2. **INCORPÓRASE AL EXPEDIENTE N° 302/2023**, de la Dirección de Obras, un ejemplar de la presente resolución.

3. PUBLÍQUESE en la página web municipal, link Transparencia Activa, Resolución de Modificación de proyecto de Loteo DFL 2 con construcción simultánea N°29 de fecha 02 de agosto 2023, vinculado al expediente 302/2023., con el objeto de dejar claro registro de las rectificaciones de este acto administrativo.-

4.- Notifíquese la presente resolución al interesado.

Anótese, Publíquese, Comuníquese y Archívese en su oportunidad.




FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

FRZ/JSM/AOS

Distribución:

- Interesado
- Correlativo DOM
- Transparencia
- Archivo Expedientes 302/2023.-